

Acta de Sesión FIN-435/2019

En las oficinas del FISDL situadas en el Bulevar Orden de Malta numero cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las catorce horas del día veinticuatro de enero de dos mil diecinueve.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: Gladis Schmidt de Serpas
Directores Propietarios: Salvador Alejandro Menéndez
Antonio Juan Javier Martínez
Secretaria: Marta Eugenia Roldán de Bottari

A. Aprobación de Agenda:

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- V. EJECUCION PRESUPUESTARIA
- VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Desarrollo de la Sesión

I. APROBACIÓN DE AGENDA

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. FIN-435/19.
El Consejo de Administración FINET aprobó la agenda.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la Sesión FIN-434/18 de fecha diez de enero de dos mil diecinueve.

El Consejo de Administración FINET aprobó el contenido del acta.



V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. A solicitud del Coordinador del FINET, el Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en Sesión DL-1144/2019 de fecha 21 de enero de 2019, recomendó al Consejo de Administración del FINET, la aprobación de:

1. Pago del subsidio al consumo de energía eléctrica residencial para el período del 01 al 31 de diciembre de 2018, presentado a cobro por las Empresas Distribuidoras de Energía Eléctrica, revisado por el Consejo Nacional de Energía (CNE) y por el FINET, de acuerdo al detalle siguiente:

Distribuidora.	Facturas residenciales revisadas del 1 al 31 de diciembre de 2018.	Monto solicitado del 1 al 31 de diciembre de 2018.	Monto total confirmado por CNE del 1 al 31 de diciembre de 2018.	Diferencia entre el monto solicitado y el monto confirmado por el CNE, del 01 al 31 de diciembre de 2018.
CAESS	306,159	\$1,462,116.36	\$1,462,116.36	\$ 0.00
CLESA	237,512	\$1,137,734.17	\$1,137,724.17	(\$10.00)
DEUSEM	42,926	\$ 204,503.76	\$ 204,503.76	\$ 0.00
EEO	155,306	\$ 737,483.61	\$ 737,483.61	\$ 0.00
DELSUR	188,825	\$ 917,696.95	\$ 917,685.83	(\$11.12)
EDESAL	6,312	\$ 30,995.47	\$ 30,995.47	\$ 0.00
B & D	407	\$ 1,896.00	\$ 1,896.00	\$ 0.00
Totales	937,447	\$4,492,426.32	\$4,492,405.20	(21.12)

2. Pago del subsidio al consumo de energía asociado a proyectos de extracción, bombeo y rebombeo de agua para el período del 01 al 31 de diciembre de 2018, presentados a cobro por las Empresas Distribuidoras de Energía Eléctrica, revisado por el Consejo Nacional de Energía (CNE) y el FINET, de acuerdo al detalle siguiente:

Distribuidora de energía eléctrica.	Facturas de bombeo revisadas del 1 al 31 de diciembre de 2018	Monto solicitado del 1 al 31 de diciembre de 2018	Monto total confirmado por el CNE del 1 al 31 de diciembre de 2018	Diferencia entre el monto solicitado y el monto confirmado por el CNE, período del 01 al 31 de diciembre de 2018.
CAESS	97	\$112,303.02	\$112,302.68	(\$ 0.34)
CLESA	128	\$229,899.21	\$229,899.08	(\$ 0.13)
DEUSEM	43	\$ 59,568.16	\$ 59,568.16	\$ 0.00
EEO	113	\$175,216.89	\$175,216.51	(\$ 0.38)
DELSUR	123	\$123,246.49	\$123,246.49	\$ 0.00
Total	504	\$700,233.77	\$700,232.92	(\$ 0.85)



Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 38 de fecha de fecha treinta y uno de julio de dos mil dieciocho, publicado en el Diario Oficial N° 142, Tomo N° 420 de la misma fecha, mediante el cual se reformó el Reglamento de la Ley del Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET).

El Consejo de Administración FINET aprobó lo solicitado.

VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

H. TRANSPARENCIA

2. AMPLIACIÓN ESFUERZOS AUDITORIA

b. INTERNA

- i.** El Jefe del Departamento de Auditoría Interna presenta al Consejo de Administración del FINET, el Informe de Examen Especial de Auditoría al rubro contable Depósitos de Terceros del FINET, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Con base a las pruebas realizadas se determinaron hallazgos relacionados con el cumplimiento de regulaciones y disposiciones aplicables y de control interno, tal como se muestra en dicho informe.

El Consejo de Administración de FINET se dio por enterado.

- ii.** El Jefe del Departamento de Auditoría Interna presenta al Consejo de Administración del FINET, el Informe de Examen Especial de Auditoría al rubro contable 85 Ingresos de Gestión y su contra cuenta 213 Deudores Monetarios del FINET, por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.

Con base a las pruebas realizadas se determinó que los resultados no reflejan condiciones a reportar, tal como se presenta en dicho informe.



El Consejo de Administración de FINET se dio por enterado.

iii. El Jefe del Departamento de Auditoría Interna presenta al Consejo de Administración del FINET, el Informe de Examen Especial de Auditoría al rubro contable 834 Gastos en Bienes de Consumo y Servicios y su contra cuenta 413 Acreedores Monetarios del FINET, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Con base a las pruebas realizadas se determinó que los resultados no reflejan condiciones a reportar, tal como se presenta en dicho informe.

El Consejo de Administración de FINET se dio por enterado.

iv. El Jefe del Departamento de Auditoría Interna presenta al Consejo de Administración del FINET, el Informe de Examen Especial de Auditoría al rubro contable 831 Gastos en Inversiones Públicas y su contra cuenta 413 Acreedores Monetarios del FINET, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Con base a las pruebas realizadas se determinó que los resultados no reflejan condiciones a reportar, tal como se presenta en dicho informe.

El Consejo de Administración de FINET se dio por enterado.

Se terminó esta sesión a las quince horas del mismo día. No habiendo más que hacer constar, se firma la presente.

Gladis Schmidt de Serpas

Antonio Juan Javier Martínez

Salvador Alejandro Menéndez



ME